



Gobierno de la  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“Avanzamos para ti”**

**018428**

Santo Domingo, D.N.  
14 de noviembre 2023

Señor:

**Félix Antonio Santana García**  
Contralor General de la República  
Su Despacho.


Distinguido Contralor Santana García:

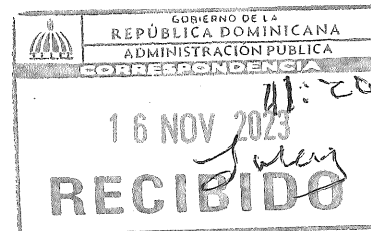
Cortésmente, procedemos a remitirle refrendada por este Ministerio la Resolución Aprobatoria del Manual de Cargos Institucional versión 2023 (y en adjunto la versión digital del manual de cargos aprobado almacenada en un dispositivo USB), depositada mediante comunicación IN-CGR--2023-007115 de fecha 07 de noviembre del presente año. Dicho documento está conformado por total de ciento noventa y nueve (199) cargos, con la siguiente distribución: doce (12) cargos en grupo ocupacional I de “Servicios Generales”, diecisiete (17) en grupo ocupacional II de “Supervisión y Apoyo”, veintidós (22) en grupo ocupacional III de “Técnicos”, noventa y cuatro (94) en grupo ocupacional IV de “Profesionales” y cincuenta y cuatro (54) puestos en grupo V de “Dirección”.

Este documento es la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en nómina, a los fines de que cada empleado evidencie la nomenclatura y funciones del cargo que desempeña. Es importante señalar que cualquier creación, modificación, adecuación o supresión de cargos que pretendan ser aplicadas a este instrumento debe contar con la aprobación expresa de este Ministerio. Igualmente, resaltar que durante el proceso de adecuación de la nómina institucional se deberán aplicar los correctivos de lugar en cuanto a concluir con la depuración de las nomenclaturas de los cargos.

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso de asistirle con la mayor atención para impulsar el desarrollo del fortalecimiento institucional y la profesionalización de la Función Pública, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente.

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/cw





PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

RESOLUCION No.: IN-CGR-RES-2023-0008

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL MANUAL DE CARGOS COMUNES Y CLASIFICADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura racional de cargos es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones la Contraloría General de la República debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**CONSIDERANDO:** Que la estructura organizacional aprobada en el 2018 bajo la Resolución No. 0002-2018, Adenda 0004-2018 no contaba con un manual de cargos, en ese sentido fue necesario realizar el presente manual acorde a dicha estructura vigente, hasta tanto sea presentada una nueva.

**VISTOS:**

- La Constitución de la República Dominicana proclamada el 13 junio de 2015.
- La Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- La Ley Núm. 41-08 del 16 de enero de 2008 sobre Función Pública que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio, como órgano regulador de las relaciones de trabajo de los servicios públicos en el Estado.
- La Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 13 de abril de 2004.
- El Reglamento Núm. 527-09 de fecha 21 de julio de 2009 que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público.
- La Resolución Núm. 99-2019 que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.

En uso de nuestras facultades legales dictamos la siguiente:



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1:** Se aprueba el Manual de Cargos de la Contraloría General de la República Dominicana conforme a la estructura organizacional vigente del 2018, el cual contiene la descripción de todos los cargos de los grupos ocupacionales como resultado de la clasificación de los mismos.

**Artículo 2:** Que la estructura de cargos de la Contraloría General de la República Dominicana se integre por las siguientes clases de cargos y grupos ocupacionales:

**Grupo ocupacional I - Servicios Generales**

- Chofer I ✓
- Chofer II ✓
- Mensajero Interno ✓
- Mensajero Externo ✓
- Conserje ✓
- Lavador de Vehículo ✓
- Camarero ✓
- Camarero de despacho ✓
- Ayudante de mantenimiento ✓
- Pintor ✓
- Portero ✓
- Parqueador ✓

**Grupo ocupacional II - Supervisión y apoyo**

- Supervisor de mantenimiento ✓
- Supervisor de mayordomía ✓
- Auxiliar administrativo ✓
- Auxiliar de correspondencia ✓
- Auxiliar de almacén y suministro ✓
- Auxiliar de transportación ✓
- Secretaria ✓
- Archivista ✓
- Auxiliar de reclutamiento y selección ✓
- Auxiliar de registro, control y nomina ✓
- Auxiliar de auditoría interna ✓
- Auxiliar administrativo de auditorías especiales ✓
- Auxiliar de revisión y control de calidad ✓
- Auxiliar de certificaciones de cargos ✓
- Auxiliar registro de contrato ✓
- Recepcionista ✓
- Auxiliar de Libre Acceso a la Información ✓



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

**Grupo ocupacional III - Técnicos**

- Plomero ✓
- Técnico de archivo ✓
- Técnico de almacén y suministro ✓
- Electricista ✓
- Técnico en refrigeración ✓
- Mecánico ✓
- Gestor de eventos y protocolo ✓
- Diseñador gráfico ✓
- Gestor de redes sociales ✓
- Técnico de Atención al Ciudadano ✓
- Productor de contenido y editor de audiovisuales ✓
- Paralegal ✓
- Técnico de calidad en la gestión ✓
- Técnico en equidad de género ✓
- Técnico de recursos humanos ✓
- Soporte de redes ✓
- Soporte a usuarios ✓
- Soporte técnico ✓
- Técnico de seguridad de la información ✓
- Programador ✓
- Auxiliar técnico de ingeniería y arquitectura ✓
- Técnico de compras y contrataciones ✓

**Grupo Ocupacional IV - Profesionales**

- Analista financiero ✓
- Analista de contabilidad ✓
- Analista de presupuesto ✓
- Analista de Compras y Contrataciones ✓
- Coordinador administrativo ✓
- Periodista ✓
- Coordinador de eventos y protocolo ✓
- Analista de responsabilidad social ✓
- Abogado de litigios ✓
- Abogado de documentos legales ✓
- Analista de equidad de género ✓
- Analista de desarrollo institucional ✓
- Analista de proyectos ✓
- Analista de cooperación internacional ✓
- Analista de planificación ✓
- Analista de calidad en la gestión ✓
- Analista de datos estadísticos ✓
- Coordinador de calidad ✓



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

- Coordinador de desarrollo institucional ✓
- Coordinador de proyectos ✓
- Coordinador de procesos ✓
- Coordinador de cooperación internacional ✓
- Auditor de calidad ✓
- Analista de reclutamiento y selección ✓
- Analista de registro, control y nómina ✓
- Analista de relaciones laborales ✓
- Médico ✓
- Analista de seguridad y salud en el trabajo ✓
- Analista de organización del trabajo y compensación ✓
- Analista de evaluación de desempeño ✓
- Analista de capacitación y desarrollo ✓
- Coordinador de recursos humanos ✓
- Administrador de bases de datos ✓
- Administrador de servidores ✓
- Administrador de seguridad de la información ✓
- Administrador de Back-Up ✓
- Administrador de red ✓
- Analista de desarrollo de aplicaciones ✓
- Analista de seguridad de la información ✓
- Coordinador de mesa de ayuda ✓
- Coordinador de soporte técnico ✓
- Analista de control interno desarrollo normativo ✓
- Auditor de cumplimiento normativo ✓
- Analista de registro y control ✓
- Analista de estudios económicos ✓
- Analista de base de datos financieros y económicos ✓
- Analista de análisis y evaluación de la información financiera ✓
- Supervisor general de auditorías ✓
- Auditor interno ✓
- Supervisor de auditoría ✓
- Auditor especial ✓
- Supervisor de certificación de cargos ✓
- Supervisor de revisión y control de solicitudes de pagos ✓
- Supervisor de certificación de pagos ✓
- Supervisor de servicios personales, civiles y militares ✓
- Auditor de revisión y control de calidad ✓
- Auditor legal de revisión y control de calidad ✓
- Analista de servicios personales, civiles y militares ✓
- Analista de certificación de cargos ✓
- Coordinador de agropecuaria y medio ambiente ✓
- Coordinador de ingeniería y arquitectura ✓
- Supervisor de fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura ✓



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

- Supervisor de pagos de ingeniería y arquitectura ✓
- Auditor técnico de ingeniería y arquitectura ✓
- Analista de registro de contratos ✓
- Auditor técnico de registro de contratos ✓
- Analista financiero de registro de contratos ✓
- Analista legal de registro de contratos ✓
- Supervisor de registro de contratos ✓
- Coordinador de registro de contratos ✓
- Auditor de agropecuaria y medio ambiente ✓
- Supervisor de auditoría legal ✓
- Auditor legal ✓
- Analista legal ✓
- Abogado de apoyo legal ✓
- Auditor de ayuntamientos ✓
- Analista de ayuntamientos ✓
- Auditor salud ✓
- Supervisor de unidades de auditoría interna gubernamental ✓
- Auditor interno gubernamental ✓
- Analista financiero de entidades gubernamentales ✓
- Supervisor de registros de contratos de ingeniería y arquitectura ✓
- Auditor de ingeniería y arquitectura ✓
- Coordinador académico ✓
- Coordinador general de la escuela nacional de control interno ✓
- Coordinador administrativo de la escuela nacional de control interno ✓
- Coordinador administrativo y financiero de la escuela nacional de control interno ✓
- Facilitador ✓
- Analista de escuela nacional de control interno ✓
- Supervisor de Índice de Control Interno ✓
- Contador ✓
- Abogado ✓
- Supervisor ✓
- Coordinador ✓

Grupo ocupacional V - Dirección

- Director administrativo financiero ✓
- Encargado (a) Financiero ✓
- Encargado (a) Administrativo ✓
- Encargado (a) de presupuesto ✓
- Encargado (a) de contabilidad ✓
- Encargado (a) de activo fijo ✓
- Encargado (a) de servicios generales ✓
- Encargado (a) de compras y contrataciones ✓
- Encargado (a) de correspondencia y archivo ✓
- Encargado (a) de transportación ✓



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

- Encargado (a) de mayordomía ✓
- Encargado (a) de almacén y suministro ✓
- Director de comunicaciones ✓
- Director jurídico ✓
- Encargado (a) de litigios ✘
- Encargado (a) de elaboración de documentos legales ✓
- Director de planificación y desarrollo ✓
- Encargado (a) de calidad en la gestión ✓
- Encargado (a) de desarrollo institucional ✓
- Encargado (a) de formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos ✓
- Director de recursos humanos ✓
- Encargado (a) de registro, control y nómina ✓
- Encargado de organización del trabajo y compensación ✓
- Encargado de reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño ✓
- Encargado de capacitación y Desarrollo De Carrera ✓
- Director de tecnología de la información y comunicación ✓
- Encargado (a) de administración de servicios TIC ✓
- Encargado (a) de desarrollo e implementación de sistemas ✓
- Encargado de operaciones TIC ✓
- Encargado (a) de seguridad y monitoreo ✓
- Director de desarrollo normativo ✓
- Director de análisis financiero ✓
- Director de auditoría interna ✓
- Encargado (a) de departamento de apoyo técnico ✓
- Encargado de departamento de auditoría del desempeño ✓
- Encargado (a) de departamento de auditoría interna financiera y Cumplimiento ✓
- Encargada de división de auditoría a instituciones sin fines de lucro ✓
- Encargada de unidad de auditoría interna ✓
- Encargado (a) de evaluación e investigación administrativa ✓
- Encargado (a) de departamento de seguimiento a resultados de auditoría ✓
- Director de revisión y control de calidad ✓
- Encargado (a) de servicios personales, civiles y militares ✓
- Encargado (a) de certificación de cargos ✓
- Encargado (a) de revisión y control de solicitudes de pagos ✓
- Director de unidades de auditoría interna gubernamental ✓
- Encargado (a) de salud ✘
- Encargado (a) de apoyo legal ✓
- Encargado (a) de ayuntamientos ✓
- Encargado (a) de agropecuaria y medioambiente ✓
- Encargado (a) de ingeniería y arquitectura ✓
- Encargado (a) de registros de contratos ✓



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

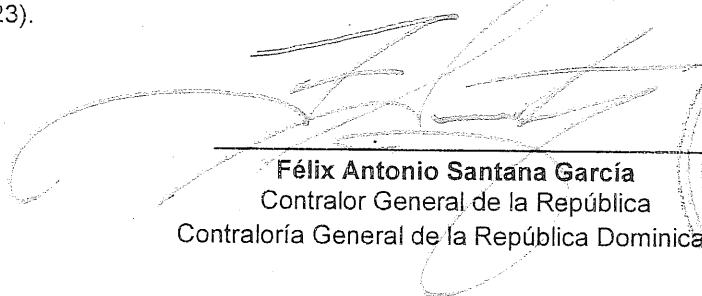
- Director de escuela nacional de control interno ✓
- Encargado (a) de libre acceso a la información ✓
- Director de auditorías especiales e investigación ✓

**Artículo 3:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos de la Contraloría General de República serán notificadas a la Dirección de Análisis de Trabajo y Remuneración del Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de aprobación y correspondiente actualización de la estructura de cargos vigentes.

**Artículo 4:** Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos a que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos de la presente Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

**Artículo 5:** La presente deroga y sustituye cualquier resolución que le sea contraria.

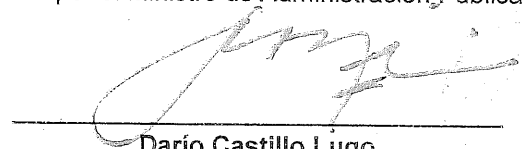
**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



**Félix Antonio Santana García**  
Contralor General de la República  
Contraloría General de la República Dominicana



Refrendada por el Ministro de Administración Pública (MAP)



**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública